

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22047 GRÁFICOS Y MANIPULADOS LACIMA, S.L.**

D.<sup>a</sup> María Angeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.<sup>º</sup> 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 16.6.2009 en el procedimiento de ejecución 47/2009 y acumulado seguido a instancia Iona Daniela Barbu y M.<sup>a</sup> Carmen Garcia Vazquez contra "Graficos y Manipulados Lacima, S.L.", sobre Cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado "Graficos y Manipulados Lacima, S.L.", en situación de insolvencia total, por importe de 6.602,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 16 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090048317-1

cve: BORME-C-2009-22047